

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4352** MOREJÓN, S.A.

Una vez convocada la Junta general ordinaria de la Sociedad para el día 17 de junio de 2019, mediante anuncios publicados en un periódico y en el "BORME" número 90, página 3662, ambos del día 14 de mayo de 2019, se ha recibido comunicación de presuntos accionistas tenedores de acciones al portador de ésta Compañía, por la que solicitan se complemente el orden del día previsto para la misma, lo que se realiza cautelarmente por el presente en cumplimiento de la legislación vigente, quedando el mismo completado con los siguientes puntos:

Séptimo.- Acordar la modificación de los Estatutos Sociales para que sea sustituido el actual órgano de administración de la sociedad por un Consejo de Administración, con un mínimo de 3 y un máximo de 5 administradores, con sistema de representación proporcional.

Octavo.- Acordar que doña M.^a Victoria Bootello Gil cese en el uso de la vivienda que ocupa en la finca de la calle Menéndez Pidal, 25, de Madrid (CP 28036), llevándose a cabo, de un modo inmediato, los actos y ejercicio de cuantas acciones legales sean precisas para que desaloje la citada vivienda y entregue su posesión a MOREJÓN, S.A.

Noveno.- Aprobar, si procede, el reparto de un dividendo de, al menos, un tercio de los beneficios propios de la explotación del objeto social obtenidos durante el ejercicio 2018, sin perjuicio del dividendo extraordinario al que se refiere el punto IV del orden del día de la convocatoria de la Junta general ordinaria de 2019.

Décimo.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de mayo de 2019.- El Administrador único, Eduardo Morejón Bootello.

ID: A190030025-1